



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO DE LA WEB Y DE LA INTRANET DE LA PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS (SCReN), Y LICENCIAS ASOCIADAS AL PROYECTO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE. PAS 02-2025. El Proyecto PTC23/00006 ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Nº EXP: PAS 02-2025

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 02-2025.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicio
- b. Descripción del objeto: **CONTRATO DE SERVICIO DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO DE LA WEB Y DE LA INTRANET DE LA PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS**



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

CLÍNICOS (SCReN), Y LICENCIAS ASOCIADAS AL PROYECTO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. EXPEDIENTE. PAS 02-2025. El Proyecto PTC23/00006 ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

c. Lotes: NO

Justificación para la no división en lotes: La naturaleza del objeto del contrato, consistente en el servicio de soporte de desarrollo, mantenimiento y soporte operativo de la actual web e intranet de la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, hace imposible su adquisición por separado y, por lo tanto, la generación de lotes en el expediente.

CPV: 72000000-5 Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

72222300-0 Servicios de tecnología de la información

d.

e. Lugar de ejecución: FIBHULP.

f. Código NUTS: ES300.

g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

5. Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

6. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 46.100 euros.

Importe del IVA (21%): 9.681 euros.

Importe total: 55.781 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 46.100 euros.

- Costes indirectos: No aplica.

- Costes salariales: No aplica.

- Otros eventuales gastos: No aplica.



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 56.100.-€ IVA
excluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	55.781 EUROS
PRÓRROGAS (1 año)	10.000 EUROS
VALOR ESTIMADO (sin IVA)	56.100 EUROS

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

El gasto está cofinanciado: SI. Por la Unión Europea.

En servicios con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: **NO**.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): El Proyecto PTC23/00006 ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y cofinanciado por la Unión Europea.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias No se han previsto ni modificados, ni prórrogas en el presente contrato.

7. Duración del contrato.



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

- Duración del contrato: desde la formalización del contrato por ambas partes y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Plazo de ejecución: el adjudicatario deberá cumplir con los plazos de ejecución establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Procede la prórroga del contrato: SI. En caso de aprobación de la prórroga del Proyecto de referencia PTC23/00006 por el Órgano Competente, el contrato podrá ser prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2027, es decir, UN (1) año.

8. Garantía provisional.

No procede.

9. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

10. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

El licitador deberá cumplir las siguientes condiciones especiales de ejecución:



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

- Estabilidad en el empleo: Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá cumplir y acreditar que el 100 % de la plantilla adscrita al contrato es indefinida.

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz cuenta con un Plan de Igualdad y Diversidad, que fue aprobado en fecha 15 de diciembre de 2021, y que muestra el compromiso de la fundación por el respeto al principio de igualdad, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y que está destinado a ser un instrumento efectivo de mejora del clima laboral, de las optimización de las capacidades y potencialidades de toda la plantilla y de incremento de la calidad de vida de las personas trabajadoras.

11. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor	Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	TOTAL PUNTOS
A) ADECUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA. (Hasta 25 puntos)	A) OFERTA ECONÓMICA. (Hasta 50 puntos) B) OTROS CRITERIOS: (Hasta 25 puntos)	100 puntos

12. Presentación de las proposiciones.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 03 de febrero de 2025**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre 1

Fecha: **04 de febrero de 2025 a las 15:00h.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid



Cofinanciado por
la Unión Europea

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 42 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 17 de enero de 2025.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Francisco García Río¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación